

EL CANJE DE LOS DUROS FALSOS

Hoy ha comenzado el canje de los duros «sevillanos» por otros de legítimo caño, y continuará en los días sucesivos, incluso los festivos, hasta el 24 de este mes.

La operación se realiza por cuenta del Tesoro, con el concurso puramente material del canje del Banco de España y de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las impresiones oficiales son de que se realizará sin dificultad; pues si bien es cierto que las dependencias de la Tabacalera en los pueblos no están autorizadas para el canje, a última hora la Compañía, instada por el ministro de Hacienda, ha acordado que los estancos admitan duros de todas clases, «sevillanos» y legales, en pago de tabaco y cerillas, cualquiera que sea la cantidad que se compre. Con esto se evitarán las dificultades y desaparecerán las alarmas a que dieron lugar los primeros anuncios de que no podrían cambiarse los duros más que en las capitales de provincias.

Aunque sea repetitivo, conviene advertir que son legítimos y pueden circular sin dificultad los duros correspondientes a las acuñaciones de los años 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1886 y 1887, ninguna de las cuales ha sido falsificada según el dictamen de carácter oficial de la Casa de la Moneda, publicado en la *Gaceta*.

El canje en Madrid

Se ha verificado hoy y seguirá realizándose hasta el 24 en los locales y a las horas siguientes: *Tesorería central de Hacienda*.—En el ministerio de Hacienda (calle de Acañal), de nueve de la mañana a una de la tarde, a reserva de aumentar las horas si fuese preciso.

Tesorería de Hacienda de la provincia.—Calle de las Infantas, esquina a la del Marqués de Valdeiglesias. A las mismas horas.

Banco de España.—Calle de Acañal, esquina al Salón del Prado. De las diez de la mañana a las dos de la tarde, hora esta última a que se cerrarán las puertas.

Oficinas de la Tabacalera.—Barquillo, esquina a la plaza del Rey. De nueve a una.

Fábrica Nacional de la Moneda.—Plaza de Colón, de nueve a una de la tarde, sin perjuicio también de ampliar las horas, si fuese necesario. Para las cantidades superiores a 5.000 pesetas se ha habilitado en esta dependencia un servicio especial.

En la Tesorería Central

Muy poca animación. Al abrirse los ventanillos de la Tesorería Central (ministerio de Hacienda) había escasamente una docena de personas. Durante todo el tiempo que han permanecido abiertos se acudieron a los ventanillos las personas afectadas sin prisas, sin preocuparse gran cosa del cambio.

Entre los primeros que acudieron figura un epauleto que llevaba un saco 600 duros recaudados entre todos los vecinos de un pueblo.

—Aquí traigo todos estos duros que no nos los admiten en ninguna parte. Cambienmelos por billetes, por pesetas ó por perras chicas, si ustedes quieren, pero no me den duros.

—¿Pero me devuelven ustedes los mismos duros? No ven que no más los toman en ninguna parte?

—Y no sin grandes dificultades se consiguió convencerle.

Otro individuo se presentó con diez ó doce duros.

—Uno ilegítimo—dijo el empleado examinador de los duros.

—¿Uno solo?—Interrumpió el sujeto en cuestión.—¡Pues sí! no me toman ninguno de los que traigo.

Despachado el individuo, no tardó media hora en volver, y como pretendiese ir directamente a los ventanillos, los guardias le cortaron el paso para que fuese a la cola.

—Pero si soy el mismo de antes... Si es que he ido a cambiar los duros que me habían dado aquí y me los han rechazado.

—Diga usted que se los han rechazado ya.

—Bueno, bueno, vaya usted con esa cotinela a los comercios y verá usted lo que le dicen.

En la Casa de la Moneda En este edificio la silencia de gente ha sido mayor que en los anteriormente citados, aunque tampoco las proporciones ha sido exageradas.

Una pensionista se presentó en la Casa de la Moneda y solicitó que se le canjeasen 14 duros.

Fue completada en el acto, y se dirigió con los duros legítimos a varios comercios para realizar compras.

Con gran sorpresa vió que se los rechazaban, y llorando volvió a la Casa de la Moneda y contó en la ventanilla lo que le ocurría.

Instantáneamente se le volvieron a cambiar los 14 duros por otros de caño menos dudoso.

Entre las personas que habían acudido a canjear duros en la Casa de la Moneda, se decía, ignoramos con qué fundamento, que un pasadero cambió a primera hora 12 duros ilegítimos y que poco después envió a un hijo suyo con los duros que le habían dado como legítimos para que los entregase preguntando cuántos eran sevillanos.

Se asegura que de los doce calificaron seis como dudosos.

Se han presentado en la Casa de la Moneda 183 personas a realizar el canje con 7.793 duros, de ellos 1.226 legítimos.

Uno solo se presentó que no tenía la plata exigida por la ley.

Para las operaciones del canje había doce ventanillos, y a pesar de eso las operaciones se hicieron lentamente.

En el Banco de España

Al Banco acudió desde primera hora muchísima gente con pequeñas partidas de duros sospechosos para cambiar.

El lugar destinado para esta operación es el destinado al cambio de billetes, habiéndose habilitado seis ventanillos.

Las operaciones se hicieron con mucha rapidez. Basta decir que en poco más de dos horas la cantidad de duros cambiados se elevó a 25.000.

También en el Banco ocurrieron buen número de incidentes chuscos.

Al comenzar la operación había cerca de 100 personas esperando. Una de las primeras en acercarse al ventanillo, presentó 1.000 duros para el canje.

El número total de los duros presentados en el Banco de España para el canje, se ha elevado a 150.000, de los cuales 60.000 eran legítimos.

LAS CÁMARA DE COMERCIO

La de Madrid ha elevado nueva exposición al Gobierno con las siguientes conclusiones:

Primera. Que terminado el plazo del canje de las monedas de cinco pesetas y recogida toda la que a juicio de peritos competentes pes de procedencia legítima, deben continuar las transacciones comerciales como antes, admitiéndose los duros en pago de las mismas, toda vez que saneada la moneda de este modo se encuentra el mercado monetario en mejores condiciones que lo estaba anteriormente.

Segunda. Que el ministro de la Gobernación ordenase que la mayor urgencia, un cuerpo especial de policía bien tribuida, con toda clase de atribuciones, garantías y recompensas para perseguir sin descanso la fabricación de moneda clandestina, haciendo extensiva su acción al extranjero, donde existen sospechas de fabricación, nombrando allí agentes especiales para evitarlo.

Tercera. Que reunidas las Cortes se interesase del Gobierno la presentación de un proyecto de ley modificando el Código penal, en el sentido de castigar con la mayor severidad a los fabricantes y expendedoras de mala fe de moneda clandestina.

Cuarta. Que por medio de otro proyecto de ley se autorizase al Gobierno para emitir 100 millones de duros en billetes de 5 y 10 pesetas con el fin de recoger toda la moneda de esta clase que existe en el mercado y terminar de este modo, de manera completa y absoluta la fabricación de moneda ilegítima.

Quinta. Que por medio de otro proyecto de ley se autorizase al Gobierno para emitir 100 millones de duros en billetes de 5 y 10 pesetas con el fin de recoger toda la moneda de esta clase que existe en el mercado y terminar de este modo, de manera completa y absoluta la fabricación de moneda ilegítima.

En provincias

CÓRDOBA Córdoba 9. Muchos comerciantes han empezado a rechazar los duros. Los vecinos de los pueblos protestan contra la medida, que los obliga a venir a Córdoba. El viaje les significa un importe a disgusto.

Córdoba 10. Al Banco acudieron esta mañana numerosas personas para cambiar los duros. En los comercios hubo muchos incidentes por no admitir las monedas de cinco pesetas tanto los comerciantes como los compradores.

CORUÑA

En las oficinas de Hacienda y del Banco de España se han ultimado los preparativos para el canje de los duros sevillanos. Supóngase que en los pueblos se presentarán dificultades por lo diseminada que está la población en las aldeas.

El último vapor correo de América ha traído, procedente de la Habana, 101.000 duros que envía un solo comerciante para presentarlos al canje.

Por los pueblos andan agentes que tratan de engañar a los aldeanos con noticias exageradas para comprarles los duros con beneficio.

SEVILLA

Muchos comercios se niegan a admitir toda clase de duros. No los rechazan concretamente; pero en cuanto se les da una de esas monedas dicen que no tienen cambio. Los estancos han recibido orden de admitir toda clase de duros en pago de sus géneros.

El gobernador ha recibido telegramas de los alcaldes de Osuna, Bujía y otros pueblos, expresando el temor de que puedan ocurrir desórdenes si se obliga a los vecinos a tener que venir a Sevilla a cambiar los duros.

SEVILLA 10 (4'15)

Muchas personas se han presentado en el Banco para cambiar duros en pequeñas cantidades. Ha llegado con el mismo objeto gente de los pueblos algunos pueblos los obreros se han declarado en huelga porque no se les admiten los duros.

En un establecimiento hay un letrero que dice que no se admiten duros clandestinos, y en otro establecimiento un cartel colocado en la puerta dice que se hagan clandestinos de 21 reales.

CADIZ

Cádiz 9. Para facilitar las operaciones del canje de la moneda legítima, ha llegado en el tren correo de Madrid un millón de pesetas en moneda fraccionaria.

El vapor *Joaquín Piñero*, de Tánger, ha traído 40.000 duros para su canje.

Varios contratistas e obreros no pudieron pagar ayer los jornales a sus operarios por no tener más que monedas de a cinco pesetas y no existir cambio al aun en el Banco.

VALENCIA

Valencia 9. En la sucursal del Banco de España se han recibido ocho millones de pesetas, destinados al canje de los duros sevillanos.

En Buñol y otros pueblos de la provincia se ha fijado un bando, previniendo al público que desde el día 10 al 24 inclusive, los que posean duros sevillanos deben cambiarlos en la sucursal del Banco de Valencia.

Esto ha producido disgusto, pues de no modificarse la orden, se dificulta el canje a los que posean ciertas cantidades.

TOLEDO

Toledo 9. En el pueblo de Bealona de Albarche han solucionado el conflicto monetario suprimiendo la circulación de las monedas.

Como el que tiene plata menuda ó calderilla no le da para nada del mundo y los duros no se toman, cada vecino tiene cuenta corriente con la lechera, el carnicero, etc., cuenta que liquida cuando el importe de ella alcanza el valor de un billete del Banco.

LUARCA

Luarca 9. Tanto los grandes comercios como los industriales de pequeña escala, se niegan a tomar ninguna moneda de cinco pesetas, sea ó no legítima.

La carencia de moneda fraccionaria origina serias dificultades, imposibilitando las transacciones. El mercado de ganados se encuentra paralizado por la imposibilidad de hacer ningún pago en monedas de cinco pesetas.

MELILLA

Melilla 9. Han llegado comisionados del Gobierno con 600.000 pesetas para canjear la moneda legítima.

Se considera insuficiente dicha cantidad, por traer más dinero los moros que regresan de la sierra de Argelia.

Como en las cárceles más alejadas circulan duros sevillanos, por estimar esta moneda más que las restantes, el general Marina ha solicitado la ampliación del plazo concedido para el canje.

ZARAGOZA

Zaragoza 9. El gobernador interino ha conferenciado con el director del Banco sobre la recogida de los duros ilegítimos.

Dicho establecimiento de crédito lo tiene todo preparado para que no haya conflicto alguno.

Habrán policía en el Banco para asegurar el orden.

El delegado de Hacienda ha ordenado que se admitan duros para el pago de la Contribución.

TARRAGONA Tarragona 10. Sin movimiento extraordinario se ha verificado en el Banco el canje de los duros sevillanos, siendo recogidos unos 200.

Estas escases de moneda legítima se debe a que siempre se han vendido los «diseños» a plateros para su fundición.

Ha resultado por completo inútiles las precauciones tomadas por la Guardia civil, para evitar la aglomeración de gente.

EL FERROL El Ferrol 10. El público y el comercio están alarmados, pues se niega la Tabacalera a cambiar los duros, fundándose en que no tiene órdenes sobre el particular.

Con objeto de tomar acuerdo y conjurar el conflicto se ha reunido la Cámara de Comercio.

Aquí se carece casi en absoluto de moneda fraccionaria de plata y cobre.

SAN SEBASTIÁN San Sebastián 10. Hoy ha empezado en el Banco de España el canje de la moneda legítima. La animación en las cajas de este sucursal ha sido escasa. En las cajas bancarias ha sido mayor.

Se han registrado dos pequeños incidentes por negarse otros tantos individuos a admitir duros.

En el Gobierno civil se han reunido las autoridades y entidades bancarias para conocer las últimas instrucciones recibidas sobre el canje de la moneda legítima.

LÉRIDA Lérida 10 (12 t.). En la sucursal del Banco de Comercio las operaciones de canje de la moneda legítima, presentándose escaso público. No se registró ningún incidente.

Comunican de Seo de Urgel que los comercian-

tes de dicha localidad acordaron cerrar los establecimientos si no se establece una oficina de canje.

EL REY EN SANTANDER

Regatas de cruce automóbiles.—El Rey en los toros

En la regata de canoas automóbiles jugada hoy tomaron parte seis españolas, dos francesas y una alemana.

He aquí el resultado: Primera serie: 1.º *Carolina*, de Santander; 2.º *Matagorda*, de Bilbao.

Segunda serie: 1.º *Santurbe*, francesa; 2.º *Canábrico*, de Santander.

Tercera serie: 1.º *Victoria*, francesa; 2.º *Giralda*, española.

Esta la patronaba D. Alfonso. El Monarca ha asistido esta tarde a la corrida de toros, haciendo regalos a los espadas *Galito* y *Corchato*, y luego al *law tennis*, jugando dos partidas.

Esta noche asiste a una función de gala en el teatro Principal.

Mañana irá a Santoña para tomar parte en la regata-cruce Santoña-Santander.—*Fabra*.

El descanso dominical en Madrid Mitin de los taberneros y acuerdo de cierre.— Los dependientes en favor del descanso.—Dos reales órdenes.

Ayer tarde se verificó en el Frontón Central el mitin organizado por el gremio de taberneros para protestar de la aplicación de la ley del descanso dominical que dispone el cierre de tabernas y otros establecimientos en domingo.

El local se hallaba materialmente ocupado de industriales y público.

Presidió D. José Domingo, presidente de la Sociedad «La Vitis», y asistió como delegado de la autoridad el comisario del Centro, Sr. Jiménez Serrano.

DISCURSOS Y EXPOSICIÓN AL GOBIERNO.—El presidente explicó el objeto del mitin, y recordando se guardase la mayor compostura para que no interviniese la autoridad.

Después de leídas por el Sr. Lastra numerosas adhesiones, usaron de la palabra los Sres. Joglar, del gremio de taberneros; Lacalle, del de licores; Díez, presidente de La Unión; Lastra, del gremio de vinos, y Lafite, de la Cámara de Comercio.

Todos enunciaron la ley del descanso dominical y protestaron contra el cierre por los perjuicios que origina a sus industrias.

El Sr. Lastra leyó la siguiente exposición al Gobierno: «Excelentísimo señor ministro de la Gobernación: Todos los gremios de España en general, y los dedicados a la explotación de vinos en particular, atraviesan una situación angustiosa en extremo, creada por el obligado cierre en domingo de sus establecimientos, hasta el punto de serles imposible la vida comercial mientras tal disposición subsista.

Esto, unido a que nosotros no nos apartamos del exacto cumplimiento de lo que la ley del descanso dominical y su reglamento determinan respecto al reposo de nuestros dependientes, y, además, siendo notoria nuestra sumisión, aun con leyes como la que nos ocupa, que nos priva de medios de vida para nuestras familias,

A la consideración de V. E. sometemos las siguientes conclusiones: Primera. Que siéndonos de todo punto imposible cumplir con el obligatorio cierre en domingo, por las razones anteriormente expuestas, de vuestro clemencia solicitemos se nos permita tener abierto dicho día nuestros establecimientos, acogidos al grave perjuicio a la industria que determina el artículo 2.º de la ley del descanso dominical.

Segunda. Que nosotros nos comprometamos a respetar y cumplir en todas sus partes lo que dispone la citada ley y su reglamento, concediendo el descanso a nuestros dependientes de veinticuatro horas no interrumpidas durante la semana ó en domingo, si así lo desean, abonándoles su diaria retribución.

Es lo que respetuosamente solicitamos de vuestro clemencia, esperando un resultado favorable a nuestra petición.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de Agosto de 1908.»

El presidente pregunta a los agraristas si están conformes en cumplir las Instrucciones que se dan en momento oportuno la Comisión organizadora, respondiendo todos afirmativamente.

Tras días de curules.—A continuación se dió lectura a la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimidad:

«Leídas y aprobadas las anteriores conclusiones, los comerciantes e industriales reunidos hoy, día de la fecha, en mitin y corte, convecidos de estar de modo absolutamente todos los medios legales de nuestras pretensiones, que no lesionan intereses de nadie, nos comprometemos, bajo palabra de honor, a no abrir ni mandar abrir nuestros establecimientos el jueves 13, viernes 14 y sábado 15 del actual, si para dicho primer día no se dió por los poderes públicos una solución favorable a nuestra petición.

[A cumplir, y viva la unión del comercio y la industria! Madrid 9 de Agosto de 1908.]

Se dió por terminado el acto, oyéndose varios vivas a la unión del comercio madrileño.

Los reunidos se disolvieron sin alteración material del orden.

VISITA AL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.—Por la noche visitó al ministro de la Gobernación una comisión del gremio de taberneros, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en el mitin.

El ministro contestó a la comisión que estaba dispuesto a que la ley del descanso dominical se cumpliera en todas sus partes, y como él no estaba facultado para introducir modificación alguna en el precepto, prometió entregar las conclusiones al Instituto de Reformas Sociales para que dicho Centro informase si la ley consentía lo que solicitaban los taberneros.

Una numerosa comisión de dependientes de comercio visitó ayer al ministro de la Gobernación para solicitarle por la energía con que defiende el cumplimiento de la ley del descanso dominical, y rogarle que en ella perseverase, a pesar de los desosos en contrario de los taberneros.

Otra comisión de dependientes de tiendas de comestibles visitó también al ministro de la Gobernación, formulando análogas peticiones.

Representan estas comisiones a más de 6.000 dependientes de comercio de Madrid y a muchos

de provincias, cuyas Asociaciones les enviaron su adhesión.

La *Gaceta* publicó ayer dos reales órdenes de Gobernación relacionadas con el descanso dominical.

Por una de ellas se dispone: 1.º Que las autoridades civiles de Madrid, sin hacerse eco de reclamaciones fundadas en pactos, velen por la apertura en domingo de todas las panaderías y despachos de pan que deseen acogerse a la exepción que el reglamento del descanso les concede, protegiendo y respetando el derecho que asiste a los solicitantes para vender en domingo pan, bollos, ensaimadas y demás artículos similares de los de peculiar fabricación de la industria panadera; y

2.º Que las citadas autoridades vigilen con todo rigor para que la dependencia de las panaderías disfrute de las veinticuatro horas de descanso semanal y demás derechos prevenidos en los artículos 17, 18 y 19 del reglamento de 19 de Abril de 1905.

Por la otra se ordena que se considere válido el pacto en la parte que establece que los obreros cosecheros de toda clase de prendas de vestir quedan autorizados para trabajar todos los domingos del año hasta las doce de la mañana, debiendo concederles los patronos descanso de veinticuatro horas no interrumpidas, que empezarán a contarse a la citada hora de los domingos y terminará a igual hora de los lunes, abonando los patronos a los obreros el jornal completo de los lunes.

El pacto celebrado no autoriza a los patronos para abrir en domingo las tiendas de sastrería, teniendo en cuenta que los contratados obreros cosecheros no pudieron contratar sobre trabajos que no les incumben.

La construcción de la escuadra y los obreros de Trubia

Oleado 9. En las primeras horas de la mañana llegaron de Trubia en manifestación los obreros de la fábrica de armas, recorriendo varias calles, acompañados de una banda de música.

A las diez de la mañana celebraron en el teatro Campoamor el anunciado mitin obrero.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, quienes expresaron el deseo de que la escuadra se construya en España, utilizando la fábrica nacional de Trubia.

Se acordó pedir la suspensión de la subasta anunciada para el día 21, y que se prohiba a la Compañía minera de Lavane el lavado de sus productos en el río, para que así se puedan utilizar las aguas.

Al salir del mitin, los concurrentes organizaron una manifestación, desfilando por las calles de la población con músicas y banderas.

Luego fueron a entregar al gobernador civil, para que los trasmita al Gobierno, los acuerdos de la asamblea.—*Fabra*.

La imposición del Toisón de Oro

Con objeto de asistir como *graffer* de la orden a la imposición del Toisón de Oro a los generales Primo de Rivera y López Domínguez, ha salido para San Sebastián el subsecretario del ministerio de Estado, señor marqués de Herrera.

Los Toisones que el día 12 se impondrán a los citados generales son los que usaron el príncipe Alberto de Prusia, duque de Brunswick, y el gran duque de Baden.

Explosión de una bomba en Barcelona Cuatro heridos

Barcelona 8. En el momento de desembarcar los pasajeros de un vaporito «golondrina», ha estallado una bomba a bordo.

Hallábase escondida debajo de un asiento. El cobrador la tocó inadvertidamente con el pie, y entonces estalló.

Resultaron heridos el timonel, el cobrador y un pasajero, el único que quedaba en el vapor. Ninguna de las lesiones que padece son, a juicio de los médicos, graves, salvo complicaciones posibles.

También resultó herida en el brazo derecho una mujer llamada María Guerra Llompart. Trajada a su domicilio, fué curada por un médico particular.

El teniente de navío Sr. Pasquín, nombrado juez especial, ha llamado a todas las personas que viajaban en la golondrina donde explotó la última bomba, y que puedan aportar algún dato.

El explosivo afectaba la forma de una caja aplastada.

La policía ha detenido esta madrugada a dos subditos turcos y a otro individuo que iban en el vaporito donde explotó ayer la bomba, por considerarlos sospechosos.

Después de prestar declaración ante el juez, fueron puestos en libertad.

La explosión de esta bomba se anunció anoche en un letrero escrito con lápiz que apareció en el interior de un urinario de la plaza de Cataluña.—*Fabra*.

La condesa de Casa-Montalvo herida

Bilbao 10 (9 m.) Después de realizar una excursión en automóvil a esta capital, regresaron anoche a su casa de la Cava (Dausto) los condes de Casa-Montalvo.

Habían hecho el trayecto sin dificultad, y ya se hallaban a la puerta de su palacio, cuando en el acto de apearse el conde pasó un tranvía eléctrico a toda marcha, que chocando con el automóvil lo lanzó a gran distancia.

La condesa de Casa-Montalvo, que no había podido bajar del automóvil, resultó herida en la cabeza y un brazo, sufriendo además un desmayo.

Fue auxiliada por las criadas y el conde, y avisado un médico, la practicó la primera cura.

El automóvil quedó destruido por completo, sufriendo también el tranvía grandes desperfectos.

El conde se propone demandar judicialmente a la Compañía de tranvías.

En cuanto en la alta sociedad se ha tenido noticia del suceso, han desfilado por el hotel de los condes de Casa-Montalvo numerosas personas interesándose por el estado de la condesa.—*Fabra*.

teraburgo y Bilbao; una máquina para perforar cheque; un automóvil pequeño, eléctrico, controlado por obreros de diferentes regiones; un cono...

Varios émulos de Cácharos pretendieron tomar al bicho y salirse revoluciones con tiros al cañuterío.

En la fiesta hubo también sus correspondientes bailes públicos, donde las mozas del barrio lucieron sus habilidades, contentándose de lo lindo.

Presididos por el ministro de Instrucción pública, se reunieron ayer en el ministerio de la Gobernación los señores marqués de Figueroa, Sánchez Bustillo y La Cierva para celebrar Consejo.

Table with exchange rates for Unión Resinera Española, Minas de Villadriá, Sierra Mansera, Sierra Almagra, etc.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

LA AGRESIÓN AL SEÑOR LA CIERVA

El Juzgado del distrito del Congreso, que es a quien ha correspondido instruir la causa contra Juan Cuervo por haber arrojado una piedra al señor La Cierva, se ha personado hoy en el ministerio de la Gobernación para recibir nueva declaración de la carne.

La escuadra inglesa en Barcelona

Barcelona 10 (410 t.) Precedentes de Cortú y Maza ha llegado y está fondeando en el puerto parte de la escuadra inglesa al mando del almirante M. Charles C. Drury.

Se resolvió que todos los estancos de España admitan los duros sevillanos en pago de los artículos que expendan, hasta el 24 del corriente, para facilitar las operaciones de recogida y canje en las poblaciones donde no existen sucursales del Banco de España ni oficinas de la Tabacalera.

Perfumería Gellé Frères. Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTÍFICA GLYCERINA, preparación de Eug. Devers, laureado de farmacia.

EL CORREO DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, Extranjero, etc.

Notas de un curioso

Un «match» original. Las discusiones entre vegetarianos y antivegetarianos siguen con todo calor. Recientemente han dado lugar a un match de resistencia entre un vegetariano convencido y un carnívoro no menos convencido de las excelencias de la carne.

Balance del día

Comenzó hoy el canje oficial de los duros sevillanos. La operación se ha verificado con normalidad, sin que se haya producido en Madrid incidente de importancia. Al Banco de España es donde ha acudido la mayoría del público.

El ministro de la Gobernación ha enviado una circular a los gobernadores, para que la hagan llegar a todos los alcaldes, encargando a éstos que recojan los duros sevillanos que tenga el vecindario, y los remitan a la capital para su canje.

CHARADA

—Pues he tenido el gran gusto de casarte con Torinat; además de ser muy feo es un cacho de tres cueros. —No es este usted, vecino, ni chillo de esta manera; su marido es un escuerzo de los que hay en el primerero. Y además usted es guapa; ¡no me mire de ese modo! ¡Y qué preciosos color, si casi parece todo!

Sección de la charada anterior. MA RA VE DI NA DA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos A'ojandro, Refino Tiburcio, mártires; Santa Susana, Virgen y mártir, y Santa Digna, Virgen. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas Reales, donde se celebrará misa solemne a las diez, y por la tarde Ejercicios con sermón que predicará un P. Franciscano, terminando con reserva.

Funciones para mañana

GRAN TEATRO.—A las 7.—El turno de los partidos.—A las 9 1/2.—El guardia jurado.—A las 10 1/2.—Biblioteca popular.—A las 11 1/4.—S. M. el Botijo. SALÓN REGIO.—A las 7.—Pido la palabra.—A las 9 1/2.—Cuando ellas quieren.—A las 10 1/2.—Sábado blanco.—A las 11 1/2.—Juventud.

IMPRESA DE EL CORREO

DE SAN SEBASTIÁN

Cumplimentando a la Reina.—Paseos de las Reinas.—Conferencia.—Firma de Gracia y Justicia.—El hijo del infante D. Carlos.—Las Diputaciones guipuzcoanas. San Sebastián 10 (6 tarde).

UN TORO SUELTO

Más muertos.—Individuos voladores.—Sustos y caídas.—Muerte de la rosa Córdoba 10. Esta mañana ha ocurrido un suceso que ha sembrado el pánico en esta población.

DESFALCO EN UNA CAJA DE AHORROS

Alicante 10. Se ha descubierto un desfalco de 33.000 duros en la Caja de Ahorros de Elche. Ha desaparecido el cajero, José María Pareño, dejando en descubierto esa cantidad.

La verbena de San Lorenzo

Anoche se celebró la fiesta típica de los barrios bajos. La verbena de San Lorenzo, de cuyo clasicismo no queda ya ni el recuerdo. Antes, la verbena de San Lorenzo era de las más sonadas de Madrid, y ayer, en ella, no sonaron más que los jipios hondos que en casi todas las tabernas del distrito lanzaban los bebedores que cantados en torno del barril de limonada entre copa y trago pasaron la velada.

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína (BENZO-CINAMÍCO) del Dr. Madariaga. AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga, y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

EDICIÓN DE BARCELONA. Cotización del día 8 de Agosto de 1908. Banco Hispano-Colonial... 171'80. Compañía de Tabacos de Filipinas... 67'00. Compañía Transatlántica... 40'00. Ferrocarril Orense a Vigo... 27'50. Sociedad Huilera Española... 143'00. Compañía de cerillas y fósforos... 3'00.

BOLSA

Cotización Oficial del 10 de Agosto de 1908

Table with exchange rates for various currencies and commodities, including gold, silver, and various types of bonds.

VALORES DE SOCIEDADES

Table listing various companies and their stock prices, including Banco de España, Compañía Hipotecaria de España, etc.

VALORES DE SOCIEDADES

Table listing various companies and their stock prices, including Banco de España, Compañía Hipotecaria de España, etc.

VALORES DE SOCIEDADES

Table listing various companies and their stock prices, including Banco de España, Compañía Hipotecaria de España, etc.

VALORES DE SOCIEDADES

Table listing various companies and their stock prices, including Banco de España, Compañía Hipotecaria de España, etc.

LA MUTUALIDAD ESPANOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dotación para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 50 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

PATENTE DE INVENCIÓN
THE FAST COLOUR EYELET CO. LIMITED
Número 36.382
MÁQUINA PARA HACER Y CUBRIR OJETES Y GANCHOS DE CORDONAR
Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

PATENTE DE INVENCIÓN
The United Shoe Machinery Co. de France
Núm. 36.593
MÁQUINA DE BATIR Y BLANQUEAR ZAPATOS
Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

EL ABATIMIENTO
PRODUCCION POR
las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**
Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.
París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

PATENTE DE INVENCIÓN
The United Shoe Machinery Company
Núm. 40.496
MECANISMO PARA LUBRICAR LAS AGUJAS DE LAS MÁQUINAS DE COSER CON HILO ENCRERADO
Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Emplastos Perforados Americanos
DE FILTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER
Curan reumatismo, resaca, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.
Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.
Los emplastos de filtro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.
Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Boticas y droguerías.

PATENTE DE INVENCIÓN
The United Shoe Machinery Company
Núm. 40.723
MÉTODO Y APARATOS PARA FABRICAR CALZADO
Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

7.000.000 de PREGUNTAS
Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen
Ayúdame al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desea la resolución de un problema que no conoce, al comerciante que estudia algún negocio que se le propone, al profesor que desea dar algunos contenidos, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.
Pídase prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, París, (9e)
Expóngase con toda claridad lo que se desea saber
A vuelta de correo se indicarán las condiciones
Todos los trabajos que se efectúen serán propiedad de quien los mande verificar.
Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

PATENTE DE INVENCIÓN
THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY
Núm. 40.724
MÁQUINA PARA COSER CALZADO CON HILO ENCRERADO Y PUNTO DE CADENETA
Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN
THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY
Núm. 40.349
MÁQUINA PARA BATIR EL CALZADO
Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO recomiendan los médicos especialmente el **Jarabe y Pasta de Pierre Lamoureux**
PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigirse el público la firma y sellos del inventor
Pierre Lamoureux
FARM. 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores
Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales
Biología, Educación física, Psicológica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.
OBRA PUBLICADA
J. POPPER
(Ingeniero científico y publicista alemán)
El derecho á vivir y el deber de morir
Versión española directa del alemán, por A. G. B.
Un volumen, UNA peseta
G. SERGI
(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida
Versión directa del italiano, por M. Doméngue Mir
OBRA ILUSTRADA CON 50 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.
OBRA NUEVA
W. JAMES
Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard
Fases del Sentimiento Religioso
(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)
Versión directa del inglés, por M. Doméngue Mir
Tres tomos, á DOS pesetas tomo

EN PUNTO
Pascual Rossi
Director que fué del «Archivio de Psicología», de Cosenza
PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA
Dos tomos, á DOS pesetas tomo
CONDICIONES DE PUBLICACION.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 x 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos varía entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

METALES PERFORADOS
ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS
E. KRIEG & P. ZIVY
MOTROUGE, cerca de París

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS
NO SON PURGANTES
Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS
LAS PÍLDORAS NACIONALES
(CONTRA CALENTURAS)
PARA UN ADULTO
Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Gajitas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descontos liberales á los comerciantes.
No exigen ninguna dieta
No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarrros; Tos; Tisis; etc., etc.
Cia. de las Píldoras Nacionales
—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

No más canas! 27 años de éxito
NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Cardano
Producto inofensivo de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plomo, ni mascha ni altera el cabello.
Exposición Internacional de 1875
MENCION HONORABLE
NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.
ARGENTINA. POLVO DE FLOBA, para blanquear el cutis
ALBINE. BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALOIBIADA, pomada para dar brillantes á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura
Casa Desnos, perfumista
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS
VENTA
En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares
JACQUET FRERES
Vernon-Eure (Francia)
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 180 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten

HIERRO QUEVENNE
Único Aprobado por la Academia de Medicina de París.
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Estrin en Verdadero.
N.º 14, R. Beau-Arts, París, 18

DENTISTA Pascual. Compost. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montaña, 20, 1.º
Purgante de Fresas Cortés
Pídase en todas partes este delicioso purgante; los niños lo toman como una go osina, 25 cts. Dep.º P. Martín. V.º Aitacá, 7.

Higiene Cuidados de la boca
Empléense únicamente losj **Elsair, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**
de la Abadía de Soulas (Gironde), Francia.
Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera
Agua de Botot
Sole dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

Harina de flor de TRIGO
Es la de más confianza Absolutamente PURA Exijase en los almacenes al por mayor
Únicos exportadores: **SPERLING & WILLIAMS** LONDRES

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente en el único legítimo
Vino Defresne con PEPTONA
adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

Tabacos Palmeros
de la acreditada fábrica de F. I. C. H. S. de D. Juan Cabrera Martín Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos. Picaduras y cigarrillos. Depósito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaquerías.

PASTA dentífrica y VERDADERA AGUA de BOTOT
Sole dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por mayor, en todas las buenas farmacias y droguerías.

Jarabe de Gibert y grajeas
Afecciones sifilíticas Vicios de la sangre Prescrito por los primeros médicos del mundo
Preparados por **BOUYONY-BUAMEL**
Desconfiese de las imitaciones

Remedio de Abisinia
EXIBARD
EN POLVOS CIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra
ASMA CATARRO OPRESION
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias
30 años de éxito

Nunca deben faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Uguento Hamamelis Virgínicos. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Uguento un específico para las hemorroides, divites, tumores, etc.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	ACTIVO		SITUACION	
	8 Agosto de 1908	1.º Agosto de 1908	8 Agosto de 1908	1.º Agosto de 1908
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Oro en caja.				
Del Tesoro.....	24.150.614'39	23.991.920'62		
Del Banco.....	367.842.986'14	367.821.902'41		
Cosiguado para pago de derechos de Aduanas.....	90.703	51.213		
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:				
Del Tesoro.....	9.147.111'39	9.286.044'84	41.214.327'64	45.523.116'29
Del Banco.....	35.067.215'25	36.139.071'45	676.441.375'55	677.724.690'77
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....			4.623.753'31	4.743.430'91
Blecos á cobrar en el día.....			2.872.524'79	3.637.545'71
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891... Pagars del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....			150.000.000	150.000.000
Descontos.....			150.337.047'80	150.337.477'80
Pólizas de cuentas de crédito.....	439.977.779	439.186.029		
Créditos disponibles.....	113.151.611'91	112.339.019'05	325.825.167'09	326.797.018'95
Pólizas de créditos con garantía.....	268.228.733'36	267.783.733'36	140.262.809'76	144.363.477'30
Créditos disponibles.....	127.965.833'63	123.420.2.6'00		
Pagarés de préstamos con garantía.....			9.7.0.654'05	9.833.369'05
Otros efectos en cartera.....			395.284'81	399.083'48
Corresponsales en el reino.....			15.275.250'35	16.655.408'36
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....			344.463.953'26	344.463.953'26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....			10.500.000	10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....			769.750	769.750
Bienes inmuebles.....			13.238.625'07	13.238.405'07
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....			397.843'12	657.633'43
			2.572.857.108'73	2.582.130.241'02
PASIVO				
Capital del Banco.....			150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....			20.000.000	20.000.000
Billetes en circulación.....			1.783.936.550	1.574.269.650
Cuentas corrientes.....			454.511.275'17	454.916.197'41
Cuentas corrientes en oro.....			789.795'71	742.229'02
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana.....			30.703	51.213
Depósitos en efectivo.....			20.570.934'86	19.927.513'60
Su cuenta corriente de efectivo.....			47.924.141'67	63.251.779'12
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....			11.957.316'12	14.973.476'03
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....				573.531'69
Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....			221.186'59	221.186'59
Por negociación de obligaciones, emisión de 1.º de Mayo 1903.....			43.688'62	43.688'62
Por pago de Deuda exterior en oro.....			2.537.761'16	3.664.678'90
Por ingresos de Aduanas en oro.....			31.157.897'74	30.270.919'99
Por suscripción á metálico en Deuda amortizable al 4 por 100.....			33.869.437'68	39.170.077'10
Para pago de la Deuda perpetua interior.....			8.263.449'59	5.789.293'61
Para pago de la Deuda amortizable al 5 por 100.....			19.394.124'79	19.394.124'79
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....			35.769.3.5'93	32.490.779'80
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco.....			96.000.000	96.000.000
Realizadas.....			8.561.038'89	8.014.295'41
No realizadas.....			18.957'87	19.416'82
Ganancias y pérdidas.....			42.454.135'94	43.342.204'49
Diversas cuentas.....				
			2.572.857.108'73	2.582.130.241'02

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de AGOSTO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Córceba el vapor **ALFONSO XIII**
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de AGOSTO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **M. CALVO**
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de AGOSTO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTERRAT**
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Maorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
El 15 de AGOSTO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY**
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de AGOSTO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de AGOSTO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE**
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.